

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Cuadragésima tercera sesión
Ginebra, 21 a 25 de noviembre de 2016

INFORME

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

INTRODUCCIÓN

1. La cuadragésima tercera sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI (CCIS) se celebró del 21 al 25 de noviembre de 2016. Estuvieron presentes la Sra. Mary Ncube, y los Sres. Anol Chatterji, Egbert Kaltenbach, Nikolay Lozinskiy, Fernando Nikitin y Zhang Guangliang. El Sr. Gabor Amon, presidente de la Comisión, tuvo que irse intempestivamente tras el primer día de sesiones y se excusó.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2. La Comisión aprobó su orden del día con pequeñas modificaciones, y consta en el Anexo I del presente informe. En el Anexo II figura una lista de los documentos de la sesión.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

3. La CCIS tomó nota de las medidas tomadas a raíz de las decisiones adoptadas en sus anteriores sesiones.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

4. La CCIS se reunió con el director general, quien informó a la CCIS acerca de la situación financiera y las tendencias mundiales del mercado, así como sobre las implicaciones que conllevan para la OMPI. Asimismo, la puso al día respecto de importantes proyectos previstos, como el desarrollo de una plataforma mundial de P.I.

5. El director general agradeció a los miembros salientes de la Comisión la labor desempeñada y los valiosos consejos aportados durante su mandato.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN INTERNA

6. La Comisión, junto con el director interino de la División de Supervisión Interna (DSI), examinó el último informe de situación de la División, y tomó nota con satisfacción de que la mayoría de las tareas del plan de supervisión de 2016 progresaba conforme a lo previsto. Se finalizó la versión original del informe de auditoría sobre WIPO Lex, que fue publicada en el sitio web de la OMPI. La Comisión observó con agrado que la auditoría se inició a petición de la Administración, y que esta trabajó codo con codo con la DSI en la elaboración de un plan de acción sobre la base de una eventual ampliación del programa WIPO Lex y de la posibilidad de mejorar la calidad de sus datos. Se prevé que los informes de auditoría sobre la gestión de proyectos y sobre la gestión del riesgo institucional estén terminados antes de finales de 2016. La auditoría sobre el marco ético avanza adecuadamente y su borrador se remitió a la oficial jefa de Ética Profesional para que formule sus comentarios. La Comisión espera con interés el informe final de auditoría cuya presentación está prevista para enero de 2017.

7. Asimismo, la DSI prosiguió con sus habituales actividades de auditoría, recurriendo a instrumentos de análisis de datos para el examen de determinadas transacciones en los ámbitos de adquisiciones, pagos y recursos humanos, durante el período del 1 de enero al 31 de agosto de 2016. La Comisión tomó nota de que el análisis revela un elevado número de excepciones y que, en comparación con el período analizado previamente, no se observan mejoras en la calidad de los datos.

8. Respecto de las investigaciones, la Comisión señaló la estabilidad del número de casos y que, salvo uno, todos los casos pendientes se iniciaron a raíz de alegaciones presentadas en 2016. La Comisión se congratuló de que el nuevo enfoque adoptado por la DSI para efectuar las evaluaciones preliminares permitiera cerrar los casos que no justifiquen una investigación cabal en un plazo breve.

9. La directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (RR.HH.) informó a la Comisión que se prevé que el nuevo director de la DSI asuma sus funciones el 1 de febrero de 2017 y que, hasta esa fecha, el Sr. Efendioğlu seguirá actuando como director interino.

10. Si bien se han cubierto las vacantes con categoría P3 y P4 en la Sección de Investigación, el cargo de jefe de la Sección de Evaluación se ha vuelto a anunciar y se espera cubrirlo a lo largo del primer trimestre de 2017.

11. La Comisión examinó el borrador del plan de supervisión de 2017 y constató con satisfacción que el documento propuesto contiene la combinación adecuada de tareas de supervisión que, en conjunto, garantiza una óptima cobertura de la supervisión en función de los riesgos. Las tareas previstas por la DSI se complementan con las auditorías programadas por el auditor externo. El plan está íntegramente financiado y es probable que se alcancen los objetivos con los recursos de personal aprobados. Conforme con la solicitud de la Asamblea General, el plan de supervisión incluye un examen de los procesos, políticas y procedimientos de adquisiciones.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN

12. La Comisión examinó la situación de la aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión. Al 31 de octubre de 2016, seguían pendientes 160 recomendaciones en materia de supervisión. Se habían cerrado ocho recomendaciones, y 11 nuevas se habían agregado a la base de datos. La Comisión señaló con satisfacción que el auditor externo ya utiliza activamente la base de datos TeamCentral de la OMPI para el registro y el seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión, lo que asegura el control de la evolución de todas ellas en un único sistema.

13. La Comisión, junto con la Administración y el director interino de la DSI, examinó las opciones que permitirían reflejar con mayor claridad la responsabilidad compartida en lo que atañe a la aplicación de determinadas recomendaciones de la auditoría. Se puso en su conocimiento que la Administración y la DSI tienen previsto aportar una solución al respecto.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: ENMIENDAS A LA CARTA DE SUPERVISIÓN INTERNA (SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL)

14. El vicepresidente informó brevemente a los miembros de la Comisión sobre las deliberaciones mantenidas por la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, que condujeron a las modificaciones de la Carta de Supervisión Interna.

15. La Comisión, junto con el director interino de la DSI, examinó las repercusiones de esas enmiendas, en particular las referentes a la ampliación del mandato de investigación con objeto de abarcar “casos externos”, como los casos de fraude y corrupción imputables a los proveedores, y las concernientes al acceso confidencial por parte de los Estados miembros a los informes de auditoría que no se hayan publicado en su versión original.

16. En respuesta a la solicitud de la Asamblea General, la Comisión tiene planeado preparar para su próxima sesión una propuesta de enmienda al Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI. Tras examinarla con el consejero jurídico, la propuesta se someterá a la consideración del Comité de Coordinación.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: POLÍTICA Y MANUAL DE INVESTIGACIONES

17. La Comisión examinó las versiones finales de la Política de Investigación revisada y del Manual de Investigación. Esas versiones finales incluyen las enmiendas a la Carta de Supervisión Interna aprobadas por la Asamblea General, y tienen en cuenta las aportaciones

dimanantes de las consultas celebradas con los Estados miembros y la Secretaría de la OMPI, y en particular con el consejero jurídico y el Departamento de Gestión de los RR.HH. La Comisión se mostró satisfecha de que los comentarios y las sugerencias que emitió con anterioridad hayan quedado reflejados en esas versiones finales.

18. En opinión de la Comisión, ambos documentos están listos para su distribución, lo que garantizaría la actualización de las políticas y los procedimientos de investigación, y su conformidad con la reciente decisión adoptada por la Asamblea General.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

19. La directora de la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas facilitó a la Comisión un informe detallado sobre los resultados financieros.

20. A petición de la Comisión, la directora de la División de Adquisiciones y Viajes presentó la propuesta de política de la OMPI sobre sanciones a los proveedores, basada en el marco de la política modelo análoga de las NN.UU. La Comisión se mostró complacida de que la OMPI adopte una política oficial en ese sentido, y formuló algunas propuestas para el borrador del documento. En particular, sugirió reflejar en la nueva política el mandato ampliado de la DSI respecto de los casos externos, y la función de esa División en los procedimientos de sanciones a los proveedores.

21. Asimismo, la Comisión recibió un breve informe sobre la revisión en curso de los principios generales y procedimientos de la OMPI en materia de adquisiciones, a cargo de un grupo de trabajo establecido por la Administración, y examinó el calendario de esta revisión y de la subsiguiente auditoría por parte de la DSI. A solicitud de la Asamblea General, la Comisión estudiará las conclusiones y formulará recomendaciones, antes de someterlas a la consideración del Comité del Programa y Presupuesto (PBC).

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: SELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL PERÍODO 2018 – 2023

22. La Comisión estudió la evaluación preliminar de las propuestas presentadas para la auditoría externa de la OMPI, que empezará el 1 de enero de 2018, y las examinó junto con el equipo de evaluación para recabar explicaciones sobre el modo en que fue realizada y se obtuvieron los resultados.

23. La Comisión dirigió algunos consejos al equipo de evaluación sobre determinados aspectos de las propuestas y su evaluación, e hizo hincapié, entre otros, sobre la necesidad de que el auditor externo presente dos tipos de auditorías, la financiera y la de rendimiento.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: AUDITORÍA EXTERNA

24. La Comisión celebró una conferencia telefónica con el director de Auditoría Externa (Relaciones Internacionales), para examinar el plan de trabajo de la Auditoría Externa para el período comprendido entre junio de 2016 y mayo de 2017. Se informó a la Comisión de que para la selección de los ámbitos por auditar se tuvieron en cuenta los planes de supervisión interna pasados y futuros, y que las misiones de auditoría previstas para 2016/2017, en concreto la del *Sistema de La Haya* y la de *Otros servicios contractuales*, complementan sin duda alguna el plan de supervisión interna.

25. La Comisión señaló que la Administración suele ejercer de intermediaria en las relaciones entre la Auditoría Externa y la DSI. Exhortó a ambos órganos de auditoría a que tengan una interacción más directa.

26. El director de Auditoría Externa (Relaciones Internacionales) informó a la Comisión sobre los recientes cambios en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), en particular en lo que atañe a la NIA 700 revisada relativa a la “*Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros*” y a la nueva NIA 701 sobre la “*Comunicación de asuntos importantes de auditoría en el informe del auditor independiente*”, que ofrecen la opción de incluir asuntos de auditoría fundamentales en el informe abreviado del auditor. Al respecto, el auditor externo está recogiendo las opiniones de la CCIS y de miembros del personal “con funciones de responsabilidad en la dirección de la Organización”. La Comisión examinará de nuevo el asunto en su 44ª sesión.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: ÉTICA PROFESIONAL Y MEDIADOR

Ética profesional

27. El director interino de la DSI presentó a la Comisión un breve informe sobre los resultados de la recién concluida auditoría del marco ético. Cuando se emita el informe correspondiente, la Comisión revisará junto con la oficial jefa de Ética Profesional, el plan de actividades destinadas a subsanar los problemas identificados por la auditoría y, a lo largo de 2017, realizará un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones emitidas por el auditor.

28. De conformidad con su mandato, la Comisión tenía planeado llevar a cabo el examen y la formulación de recomendaciones respecto de la propuesta del plan de actividades de 2017 de la Oficina de Ética Profesional. Lamentablemente, la Comisión no ha recibido ni el plan de actividades de 2017, ni el informe de situación sobre la aplicación del plan de actividades de 2016. Asimismo, sigue a la espera de la información sobre la situación de la revisión de la política de protección de los denunciantes, solicitada por la Asamblea General con arreglo a las recomendaciones del Comité de Coordinación. Habida cuenta de que la oficial jefa de Ética Profesional se encontraba fuera de la ciudad, no fue posible examinar o aclarar esos asuntos.

Mediador

29. La Comisión se reunió con el mediador que presentó un análisis de los casos recibidos y un examen de las opciones susceptibles de fomentar con más eficacia el recurso a mecanismos informales para la resolución de conflictos. A la Comisión le preocupa que las controversias a menudo conduzcan a la presentación de quejas oficiales y de denuncias de irregularidades, sin antes tratar seriamente de resolver el asunto por cauces informales, es decir a través de la mediación.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE INICIACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA CCIS

30. La Comisión, junto con el subdirector general encargado del Sector de Administración y Gestión, examinó el programa de iniciación para los cinco nuevos miembros de la CCIS que se prevé asuman sus funciones el 1 de febrero de 2017, e identificó los temas que se han de abordar en diversas presentaciones para ayudar a los nuevos miembros a entender la gobernanza de la OMPI y sus líneas de actividad, así como los principales sistemas y políticas vigentes en la Organización.

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

31. De conformidad con su mandato y su Reglamento interno, la CCIS eligió presidente al Sr. Gábor Ámon y vicepresidente al Sr. Egbert Kaltenbach, para el año 2017.

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

32. Se ha celebrado una reunión en la que la CCIS ha informado a los representantes de los Estados miembros sobre las deliberaciones mantenidas en la presente sesión y ha respondido a las preguntas formuladas por los delegados presentes.

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Sesiones de 2017

33. La CCIS fijó las fechas siguientes para sus sesiones regulares de 2017:

- 27 a 31 de marzo de 2017 – 44ª sesión de la CCIS
- 4 a 7 de julio de 2017 – 45ª sesión de la CCIS
- 17 a 20 de octubre de 2017 – 46ª sesión de la CCIS
- 12 a 15 de diciembre de 2017 – 47ª sesión de la CCIS

Próxima sesión

34. La próxima sesión de la CCIS tendrá lugar del lunes 27 de marzo al viernes 31 de marzo de 2017. A continuación, figura el proyecto de orden del día para esa sesión:

1. Aprobación del orden del día
2. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
3. Iniciación de nuevos miembros:
4. Reunión con el Director General y el Equipo Directivo Superior
5. Supervisión interna
6. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
7. Revisión del marco de adquisiciones
8. Examen del Reglamento Financiero y de la Reglamentación Financiera
9. Proyecto de informe financiero y de estados financieros
10. Seguimiento de la petición del Comité de Coordinación
11. Ética profesional
12. Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
13. Otros asuntos

[Siguen los Anexos]



WO/IAOC/43/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Cuadragésima tercera sesión
Ginebra, 21 a 25 de noviembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

preparado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

1. Aprobación del orden del día
2. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
3. Reunión con el Director General
4. Supervisión interna
5. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
6. Enmiendas a la Carta de Supervisión Interna (seguimiento de las decisiones adoptadas por la Asamblea General)
7. Política y Manual de Investigaciones
8. Cuestiones de administración y gestión
9. Selección del auditor externo para el período 2018 - 2023
10. Auditoría externa
11. Ética profesional y Mediador
12. Programa de iniciación para los nuevos miembros de la CCIS

13. Elección del presidente y vicepresidente
14. Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
15. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]



WO/IAOC/43/INF/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Cuadragésima tercera sesión
Ginebra, 21 a 25 de noviembre de 2016

LISTA DE DOCUMENTOS

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- [01] Proyecto de orden del día
- [02] Proyecto de calendario
- [03] Programa continuado de la CCIS, a noviembre de 2016
- [04] Lista de documentos

PUNTO 2: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

- [05] Lista de medidas de la CCIS

PUNTO 3: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

Sin documento. Relación verbal.

PUNTO 4: SUPERVISIÓN INTERNA

División de Supervisión Interna:

- [06] Informe de actividades de la DSI (9 de noviembre de 2016)
Referencia: IOD-IAOC-2016/04
- [07] Proyecto de plan de trabajo de la DSI en materia de supervisión en 2017
(14 de noviembre de 2016)
Referencia: IOD/WP/2017/1

Auditoría interna

- [08] Informe de auditoría interna – Auditoría de WIPO Lex (IA 2016-07)

[09] Presentación en PowerPoint – Auditoría del marco ético de la OMPI
(Noviembre de 2016)

PUNTO 5: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN

[10] Recomendaciones de supervisión pendientes (3 de noviembre de 2016)

PUNTO 6: ENMIENDAS A LA CARTA DE SUPERVISIÓN INTERNA (SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL)

[11] Extracto del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI, ANEXO I: Carta de Supervisión Interna de la OMPI (enmendada el 11 de octubre de 2016)

[12] Recomendaciones de supervisión pendientes (3 de noviembre de 2016)

PUNTO 7: POLÍTICA Y MANUAL DE INVESTIGACIONES

[13] Borrador de la política de investigación – División de Supervisión Interna (IOD/IP/XXX)

[14] Borrador del manual de investigación – División de Supervisión Interna (IOD/IP/XXX)

PUNTO 8: CUESTIONES DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Situación financiera / Gestión financiera / Política de sanciones a los proveedores / Grupo de trabajo sobre la revisión de los principios generales y procedimientos de la OMPI en materia de adquisiciones

[15] Presentación en PowerPoint – Presentación sobre adquisiciones, CCIS – División de Adquisiciones y Viajes de la OMPI (21 de noviembre de 2016)

[16] Borrador de orden de servicio – Procedimientos de sanciones a los proveedores

PUNTO 9: SELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL PERÍODO 2018 - 2023

[17] Evaluación técnica preliminar de las propuestas (9 de noviembre de 2016)

[18] Respuestas a la invitación a presentar propuestas para el nombramiento del auditor externo de la OMPI para el ejercicio financiero 2018 – 2023 (propuestas 1 y 2)

PUNTO 10: AUDITORÍA EXTERNA

[19] Plan anual de actividades de 2017 de la Auditoría Externa

PUNTO 11: ÉTICA PROFESIONAL Y MEDIADOR

Ética profesional:

[20] Plan de actividades de 2017 de la Oficina de Ética Profesional (*pendiente de presentarse*)

[21] Política de protección de los denunciantes (conforme con la solicitud de la Asamblea general) (*pendiente de presentarse*)

Mediador

[22] Informe de final de mandato del mediador interino (abril de 2016)

PUNTO 12: PROGRAMA DE INICIACIÓN PARA LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA CCIS

[23] Extracto de IAOC/32: Proyecto final de orden del día anotado (7 de marzo de 2014)

PUNTO 13: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

Sin documento: asunto de la CCIS

**PUNTO 14: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS
ESTADOS MIEMBROS**

Sin documento. Relación verbal.

PUNTO 15: OTROS ASUNTOS

- [24] Informe de la 42ª sesión de la CCIS (WO/IAOC/42/2)
- [25] Circular informativa N° 29/2016 – Nombramiento de la directora general adjunta del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas
- [26] Nombramiento de la directora general adjunta del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas (12 de julio de 2016) (WO/CC/72/2)
- [27] Circular informativa N° 32/2016 – Calendario oficial de vacaciones para 2017
- [28] Orden de servicio N° 29/2016 – Estados miembros de la OMPI que se encuentran bajo el régimen de sanciones de las Naciones Unidas
- [29] Orden de servicio N° 29/2016 – ANEXO I: Mandato del oficial jefe de Verificación
- [30] Orden de servicio N° 29/2016 – ANEXO II: Países sancionados por las Naciones Unidas
- [31] Orden de servicio N° 32/2016 – Composición y mandato del equipo directivo superior
- [32] Circular informativa C. N 3724 – Calendario de las fechas de las reuniones de 2017 de los principales comités y órganos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV).

[Fin del Anexo II y del documento]